

Opinión

PERÚ - 194 años sin nación, ni estado hegemónico

Ollantay Itzamná

Miércoles 5 de agosto de 2015, puesto en línea por [Jubenal Quispe](#)

En la medida que el mes de julio finaliza, las viviendas, parques, entidades públicas, oficinas, centros comerciales, etc. de las ciudades del Perú se revisten de rojo y blanco. Las y los “ciudadanos” intercambian gestos de “felicitaciones” por un aniversario patrio más. Especialmente el 28 de julio, Día de la “Independencia” del Perú.

En contraste con dicha algarabía y patriotismo reiterado de ciudadina, casi ningún “comensal” se formula preguntas básicas como: ¿Existe verdaderamente Perú como pueblo? ¿Existe la nación peruana? ¿Son ciudadanos/as todos y todas quienes cohabitan en ese territorio? ¿Existe un Estado peruano? ¿Hubo o existe independencia peruana?, etc.

No existe pueblo, ni nación peruana

Sin necesidad de mayor revisión del marco conceptual de pueblo, según el Viceministerio de Interculturalidad, en los 1.285.215Km² del territorio peruano, cohabitan 54 pueblos indígenas. Esto, sin contar a los afroperuanos, ni a los mestizos. Muchos de stos pueblos, con historias, espiritualidades, idiomas, culturas, etc., (desconocidos para el criollo o mestizo), subsisten sin encontrarse entre sí. Entonces, cuando se habla del pueblo peruano, ¿a cuál de los pueblos se refiere? ¿Al pueblo mestizo que no tiene ni idioma, ni espiritualidad, ni historia, ni origen diferenciada con relación a los de otros países?

En cuanto a la nación peruana, ocurre algo parecido. La idea de nación, aparte de historia, idioma, cultura, espiritualidad, sociogénesis, etc., en común, implica una conciencia individual y colectiva de autodeterminación compartida entre las y los integrantes de la nación. “Comunidad política imaginada” diría la antropología contemporánea. ¿Existe una conciencia política de soberanía y autodeterminación entre las y los peruanos? En lo que llaman Perú, no existe una historia, tantas naciones como pueblos existen.

No existe un idioma, sino tantos como pueblos coexisten. No existe una espiritualidad, sino muchos caminos y modos de trascender lo cotidiano. No existe un origen, ni un destino en común. Por tanto no existe la nación peruana, sino naciones peruanas políticamente emergentes, cada una con sus dinámicas y ritmos propios. Dentro de ellas, el proyecto de nación mestiza que criollos y élite mestiza quisieron imponer (de manera fallida) desde las entidades estatales.

Pueblos y naciones subsistimos sin Estado, ni libertad

Si entendemos el Estado moderno como la entidad orgánica (autoridad), nacida de la voluntad popular, para garantizar derechos y libertades de sus ciudadanos/as, entonces, la pregunta básica es: ¿Quiénes tienen, en el Perú, sus derechos y libertades garantizados? ¿Para cuántos peruanos existe seguridad y certidumbre?

Para los 54 pueblos indígenas del Perú nunca existió un Estado de Derecho. Es más, subsistimos incluso en contra de la voluntad de ese aparente Estado criollo racista y machista que invade y despoja nuestros

territorios como gendarme de los agentes económicos neoliberales.

En el Perú, el Estado no sólo nació como herramienta de dominación y saqueo de la rancia y rústica élite criolla que jamás tuvo visión de país, sino, al ser una mala copia de la teoría política europea del siglo XVI, para un tiempo y espacio completamente diferente a la realidad europea, emergió colapsado dicho proyecto. Muestra de ello, ese Estado aparente no ha logrado hegemonizarse en todo el territorio de lo que llaman Perú, mucho menos instalarse en el imaginario individual y colectivo de todos los pueblos.

En lenguaje coloquial decimos: el Estado peruano fue y es sólo para los ricos, que tratan a esto que llaman Perú como si fuese su establo. Y en ese contexto, la gran mayoría de nosotras y nosotros subsistimos con la ilusión casi mágica de “sentirnos como ciudadanos peruanos”, sólo porque en las escuelas nos dicen que cantar el Himno Nacional o reverenciar la Bandera es ser peruanos. Pero, en los hechos las grandes mayorías subsistimos sin Estado, sin derechos, sin libertades, ni oportunidades.

¿Alguien se preguntó por qué la bandera peruana lleva en el centro el color blanco? ¡Es la idealización del blanco como arquetipo existencial!. Y así nos quejamos del racismo cotidiano, cuando ello ya está institucionalizado en los símbolos patrios. A los descendientes de los criollos, y a quienes se esfuerzan por ser como ellos (renegando de sus orígenes genéticos y culturales) les importa más la integridad física de la estatua de Santa Rosa de Lima, que el bienestar y la integridad del territorio del Perú. Incluso en la imaginación de ellos, el Perú no pasa de ser una ficción útil.

Ciudadanía es lo que menos existe en este archipiélago de pueblos que llaman Perú. Ni tan siquiera las y los ciudadanos de Lima alcanzan esa cualidad. Ciudadanía, no sólo consiste en marcar cada cinco años la frente de los potenciales gobernantes (como si fuesen carnavales andinos), sino disfrutar de todos los derechos y oportunidades (sin hablar de privilegios) que asiste a toda ciudadanía en un Estado de Derecho.

194 años de colonialismo interno

Si no hay pueblo, ni nación, ni Estado de Derecho, ni ciudadanía universal, entonces, es una falacia hablar de independencia. Lo ocurrido en 1821 no fue ninguna independencia, sino una sucesión en la cadena de mando en el círculo de los patrones. Desde entonces, de manera legal, se institucionalizó el colonialismo interno de los pueblos del Perú. No para fortalecer, ni hegemonizar el naciente y aparente Estado nación, sino para fortalecer a los orígenes de lo que hoy conocemos como las corporaciones mundiales que dominan el planeta.

En el mejor de los casos, cada 28 de julio debe de ser un motivo más para renovar nuestro compromiso para liberarnos del casi bicentenario colonialismo interno que soportamos los pueblos que cohabitamos en esto que se llama Perú.